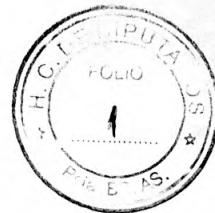




EXPTE. D- 2312 /12-13



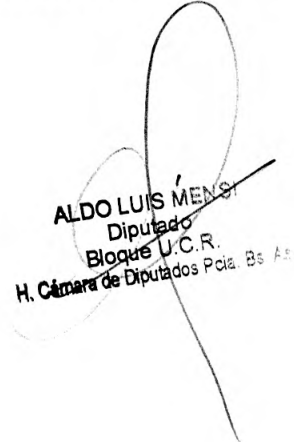
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **Proyecto de Resolución**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **Resuelve**

Adherir a la celebración del 129° Aniversario de la Fundación del Partido de Coronel Pringles y declarar de Interés Legislativo los festejos y actividades que se desarrollaran el 24 de Septiembre de 2.012, con motivo de su conmemoración.

  
ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## Fundamentos

***“La ciudad, como toda obra humana, es hija del tiempo y de la acción colectiva de muchas generaciones que no nació de la teoría sino de la práctica.”***

El 24 de Septiembre de 2.012 se cumplirá un nuevo Aniversario de la Fundación del Partido de Coronel Pringles.

Ubicado al sur de la Provincia de Buenos Aires basa su economía en la actividad agrícola ganadera propia del clima, la fertilidad y las características del suelo de la región. En su extensa geografía se conjuga la realidad urbana y rural. La segunda población en importancia es la localidad de Indio Rico fundada en 1.930.

Muchos pobladores provenientes del viejo continente dejaron su impronta en el distrito. Entre los años 1880 y 1890 una fuerte corriente inmigratoria, fundamentalmente de italianos y españoles (entre los que se cuentan los vascos), seguidos de alemanes del Volga, franceses, suizos, alemanes, galeses y portugueses, posibilitaron la colonización de las tierras y formaron los primeros asentamientos.

Territorio de diversas tolderías indígenas, entre ellas Guarandíes, Pehuelches, Chechehets, Tehuelches y Boronganos; todas ellas agrupadas bajo el nombre común de Pampas, el Partido de Pringles fue lugar de parlamentos en el arroyo Pillahuincó.

Al referir sus orígenes el historiador y poeta, Argentino Díaz González señala “el partido estuvo atravesado por rastrilladas indias; fue lugar de tolderías y de parlamentos junto al arroyo Pillahuincó, de frecuentes malones, caza y correrías y de algunos encuentros con las fuerzas nacionales”.

En apretada síntesis vale recordar que a comienzos de 1.900 se establecieron las líneas telegráficas. En 1903 se inauguró la primera línea ferroviaria, de la empresa Ferro Carril del Sud, que unía Coronel Pringles con Buenos Aires y en 1911 se estableció el Ferro Carril Rosario a Puerto Belgrano. Ambas contribuyeron al acelerado progreso de la región. En 1.930 llegó el servicio telefónico.

Con el tiempo aparecieron tres entidades bancarias: el Banco de Coronel Pringles, el Banco de la Provincia y el Banco de la Nación. Surgieron asociaciones culturales como el Teatro Español, el Cine San Martín, la Biblioteca Popular y la Asociación Orquestal, tres corporaciones agrarias, dos instituciones de beneficencia pública, numerosos clubes sociales y de fútbol, sociedades mutualistas y culturales creadas por iniciativa de las colectividades Española, Italiana, Cosmopolita, Francesa e Israelita y cinco partidos políticos.

Referente a su fundación y las primeras autoridades, a grandes rasgos cabe señalar que:

- El 5 de Julio de 1.882, la legislatura provincial sancionó la ley N° 1.497 de creación del Partido de Coronel Pringles, promulgada cinco días después por el gobernador Dardo Rocha. Se dividió al Partido de Tres Arroyos en tres distritos, surgiendo los de Coronel Pringles y Coronel Suárez.
- El 24 de septiembre de 1882 Juan Pablo Cabrera, asumió el cargo de juez de paz, convirtiéndose en la primera autoridad del partido. Tras una reunión con



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

los vecinos, firmó el acta fundacional y creó la primera Comisión Municipal. El acto fundacional se realizó en el paraje y pulpería “La Alfalfa”, ubicado a 60 kilómetros de la actual ciudad, paraje donde el flamante funcionario desarrolló su actividad.

- Durante muchos años se celebró el nacimiento del partido el 10 de julio. Finalmente se estableció el día **24 de septiembre de 1882** como fecha conmemorativa de su fundación.
- La ciudad de Coronel Pringles (cabecera del Partido) fue creada por decreto provincial del 28 de mayo de 1883, junto con otros doce pueblos bonaerenses. Seis meses después se aprobaron los planos de mensura y se ordenó el respectivo amojonamiento de solares, quintas y chacras, reservándose los terrenos necesarios para la construcción de edificios públicos y otros fines de interés general. El 19 de julio de 1934 fue declarada ciudad. Se le impuso aquel nombre en honor al capitán de granaderos del ejército del General José de San Martín. Prócer puntano. Hombre sencillo pero valiente y decidido la historia lo recuerda como el héroe del Combate de Chancay. Intervino en las luchas por la independencia y en la gesta sanmartiniana.

Sr. Presidente: Durante siglos las ciudades han sido percibidas como seres dotados de vida propia. Seguramente porque adquieren “carácter” en la medida que vinculan a sus habitantes, sus haceres, sus saberes, sus formas de organización y producción.

Ciento veintinueve años de historia del Partido implican un proceso continuo y dinámico de construcción, de aprendizaje, de contradicciones, de marchas y contramarchas, de alegrías, de coincidencias, de conflictos, de dificultades, de arraigo, de apropiación y pertenencia al terruño que configura el escenario natural de las generaciones de ayer y de hoy.

Poco es lo que ha quedado de aquellos páramos desérticos, del desolado paisaje de los primeros tiempos.

En el Álbum del Centenario, editado en 1.932 por el Diario El Orden, se consigna: *“en apenas medio siglo, se produjo la revolucionaria transformación de la extensa llanura, silvestre e indómita, en un pujante partido y ciudad con un alto crecimiento demográfico y una actividad productiva, comercial y cultural extraordinaria”*.

Es sabido que los territorios y las ciudades cambian mucho a lo largo de los años. Podría afirmarse que se conforman a retazos al igual que un “collage”. Se visten de nuevas fisonomías, adquieren nuevos mensajes y significados propios de la evolución y el crecimiento y reflejan su “poética particular”.

Sin embargo, en todos (o casi todos) los casos, quedan siempre elementos que se niegan a sucumbir ante los cambios: La historia colectiva, la memoria, los recuerdos, lo oficial y lo recreativo; lo material y lo simbólico emergen en cada recorrido.

Para Italo Calvino “La ciudad no dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en los ángulos de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, surcado a su vez cada segmento por raspaduras, muescas, incisiones, cañonazos.”

Nuestros propios partidos son algo más que una porción de tierra. Constituyen nuestra patria chica. Decía Antonio Machado *“Sabemos que no es patria el suelo que se pisa sino el suelo que se labra, que no basta vivir sobre él sino para él”*.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

El nuevo Aniversario del Partido, representa para los pringlenses una fecha altamente significativa. Atravesada por la algarabía propia de cada cumpleaños implica la esperanza de reinvertirse cada día, de progresar, de proyectarse y hacer de aquellas tierras un mejor lugar para vivir.

Por lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores, la aprobación de esta iniciativa.

ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.